



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Jesús Mario Flores Garza, Coordinador de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Lunes 9 de febrero de 2009, a partir de las 15:30 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio", para tratar lo relativo a la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Reforma Constitucional referente a la Fiscalía General del Estado.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 5 DE FEBRERO DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



En la reunión efectuada el día **Lunes 9 de febrero de 2009**, a las 15:30 horas en la Sala de Juntas "Luis Donaldo Colosio Murrieta", en la cual se contó con la asistencia del Dip. Jesús Mario Flores Garza (Coordinador), Dip. Luis Gerardo García Martínez (Secretario), Dip. Salvador Hernández Vélez, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. José Luis Manuel Villegas González y la Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno.

ORDEN DEL DIA:

- Se procedió a la firma de la Lista de Asistencia.
- Declaratoria de Quórum.
- Se procedió a la firma de la minuta de la Sesión anterior.
- Lectura, Discusión y Aprobación de:
 - Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, para modificar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Coahuila, a fin de crear la Fiscalía General del Estado, como un órgano de la Administración Pública Centralizada, con autonomía técnica, operativa y de criterio jurídico, para planear, programar, dirigir, ejecutar, evaluar y supervisar las funciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia propias del Estado.
 - Intervención de la Diputada Esther Quintana Salinas razonando su voto en contra del dictamen en mención, manifestándose en ese sentido al argumentar que dicha iniciativa presentada en este dictamen violenta el orden jurídico, tampoco se sustenta causa alguna que justifique la creación de una fiscalía general, que la subordinación de las policías a la fiscalía general es contraria al espíritu de la Reforma Federal recién aprobada, a efecto de crear una verdadera coordinación de las policías y no el de crear una policía única como se propone en esta iniciativa, además son excesivas las facultades que se otorgan a esta fiscalía ya que si continua siendo asesor del ejecutivo rompe con la autonomía que se le otorga, para la cual debería de ser creada una Consejera Jurídica independiente de la fiscalía, así mismo rompe con la autonomía el hecho de que el



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



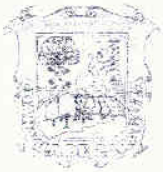
nombramiento y remoción del fiscal sea por parte del titular del ejecutivo, de igual manera se considera un exceso el tiempo que estará a cargo el titular toda vez que en España, Colombia y otros países cuando mucho es de 4 años el periodo del encargo.

- Haciendo uso de la voz el Dip. Jesús Mario Flores Garza manifestando que los beneficios que se observan en la presente iniciativa son que existe profesionalización de los cuerpos policíacos y del personal ministerial mediante el servicio civil de carrera y en función de esto deben de tener mayor permanencia en sus términos y plazos como forma de protección para dar una mejor respuesta a los ciudadanos al estar al frente de dicho órgano tan importante, asimismo se crea el centro de inteligencia y políticas públicas necesario para la programación e implementación de las políticas públicas de seguridad y procuración de justicia y la creación de su órgano interno de la fiscalía con la capacidad para regular el régimen laboral y los procedimientos de responsabilidad en el servicio.
- Una vez que ha sido analizada y suficientemente discutida se procede a la votación del presente Dictamen:

APROBADA POR MAYORIA:

6 VOTOS A FAVOR (Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Luis Gerardo García Martínez, Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Verónica Boreque Martínez González y Dip. Salvador Hernández Vélez y Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno.)

2 VOTOS EN CONTRA (Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. José Luis Manuel Villegas González)



- **Lectura, Discusión y Aprobación de:**
 - Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, para reformar los artículos 31 fracción V y 35 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

La Diputada Esther Quintana se manifiesta a favor del presente dictamen solicitando se haga una precisión en la redacción de la fracción V del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado al solicitar se adicione la palabra "amplio" para quedar así: "Contar con título y cedula profesional legalmente expedidos a nivel licenciatura, así con **amplio** conocimiento en materia de derechos humanos;"

- **Se pone a consideración la presente adición.**

APROBADA POR UNANIMIDAD:

8 VOTOS A FAVOR (Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Luis Gerardo García Martínez, Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Salvador Hernández Vélez, Dip. José Luis Manuel Villegas González, Dip. Esther Quintana Salinas y Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno)

- **Una vez que ha sido analizada y suficientemente discutida se procede a la votación del presente Dictamen:**

APROBADA POR UNANIMIDAD:


8 VOTOS A FAVOR (Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Luis Gerardo García Martínez, Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Salvador Hernández Vélez, Dip. José Luis Manuel Villegas González, Dip. Esther Quintana Salinas y Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno)

- **Siendo las 17:00 horas del mismo día, se clausura esta reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.**




**MINUTA DE REUNION DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

Lunes 9 de Febrero de 2009




Dip. Jesús Mario Flores Garza
(Coordinador)



Dip. Luis Gerardo García Martínez



Dip. Salvador Hernández Vélez



Dip. Verónica Boreque Martínez González




Dip. Rogelio Ramos Sánchez



Dip. Esther Quintana Salinas



Dip. José Manuel Villegas González



Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno